

La **Real Federación Española de tiro con arco**, en colaboración con la Federación Asturiana de tiro con arco, convoca un curso de Oferta Parcial de Monitor de tiro con arco Nivel 1 (formación reglada) en Guijón, válido también para la obtención del título de Monitor RFETA.

Este curso se corresponde a una formación oficial de Oferta Parcial de Monitor de tiro con arco de Nivel 1, que cumple con la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con la disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre; la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero; y la Resolución de 10 de noviembre de 2016 en la que se publica el plan formativo de la especialidad de tiro con arco.

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO

Para la obtención del certificado de superación de la Oferta Parcial de Monitor de tiro con arco Nivel 1 (válido para todo el territorio nacional), cada uno de los alumnos deberá realizar una formación presencial con una carga lectiva de 47 horas, de las áreas del bloque específico del Nivel 1 abajo indicadas, y superar el examen final de cada una de ellas. Sin embargo, para la obtención de este certificado de superación de la Oferta Parcial no se tendrá que cursar ni el Bloque Común (60 horas), ni realizar el periodo de prácticas del Nivel 1 (150 horas).

Las áreas a realizar en la Oferta Parcial son las siguientes:

- Didáctica y Metodología: 14 horas.
- Técnica en tiro con arco: 18 horas.
- Seguridad: 5 horas.
- Material y equipamiento: 10 horas.

Para ver los objetivos y contenidos de cada una de estas áreas, ver la resolución del 10 de noviembre de 2016, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la especialidad de tiro con arco:

http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/ens-deportivas/normativa/Tiro_arco_nivel_BOE-A-2016-11190.pdf

Nota Importante: Todos los alumnos que superen el examen teórico de esta Oferta Parcial obtendrán un certificado de superación de las áreas antes indicadas. Este certificado permitirá a estos alumnos completar en un futuro la formación de Monitor de tiro con arco Nivel 1 completa (formación reglada en periodo transitorio) teniendo superadas estas áreas y por lo tanto sin tener que asistir a las clases presenciales ni realizar el examen teórico de estas áreas.

Los alumnos que superen esta Oferta Parcial y posteriormente quieran realizar la formación de Monitor de tiro con arco Nivel 1 completa (formación reglada), tendrán que realizar 18 horas del bloque específico (de las áreas que no se contemplan en la Oferta Parcial), realizar el bloque común (60 horas) y superar el periodo de prácticas (150 horas).

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h1>CIRCULAR INFORMATIVA</h1> <p>CURSO DE OFERTA PARCIAL DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL 1 (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO) Y CURSO DE MONITOR RFETA - ASTURIAS</p>	 <p>Consejo Superior de Deportes</p>
--	---	---

No obstante, todos aquellos que realicen este curso de Oferta Parcial y superen el examen teórico, podrán optar también a la obtención de la titulación de Monitor RFETA, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para la obtención de esta titulación federativa. (Ver más detalles en el punto 8 de esta circular)

2. LUGAR DE REALIZACIÓN

La prueba de acceso se realizará en:

Sala de Tiro con Arco (Club Xitia), en Av. de la Camocha, 33350 Gijón, Asturias

Ubicación: <https://goo.gl/maps/qzTF4u1wadQ2>

Las clases presenciales se realizarán en:

Parte teórica: Centro de Federaciones deportivas de Gijón (FTAPA), en C/Ezcurdia, 194 (Edificio Argenta) Gijón

Ubicación: <https://goo.gl/maps/34EhC1o2xRB2>

Parte Practica: Sala de Tiro con Arco (Club Xitia), en Av. de la Camocha, 33350 Gijón, Asturias

3. REQUISITOS DE ACCESO

Para poder matricularse en este curso se deberán acreditar tanto los requisitos generales como específicos de acceso.

- 3.1. Requisitos Generales (BOE, Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero)
 - Edad Mínima: haber completado 16 años en el momento de la inscripción.
 - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- 3.2. Requisitos Específicos (BOE, Resolución de 10 de noviembre de 2016, de la presidencia del CSD en la que se establece el plan formativo de la modalidad de tiro con arco)

Además del requisito de carácter general se debe acreditar la posesión del mérito deportivo o, en caso de no cumplir con el merito, haber superado la prueba de acceso específica.

- Mérito deportivo: Acreditar experiencia deportiva como arquero de arco recurvo con visor o arco compuesto, con la participación de por lo menos dos competiciones de carácter autonómico o nacional en los últimos 5 años.

Ref.	RF205417	Fecha	8-11-2017	Nº Circ.	54/17	Página	2 de 7
------	----------	-------	-----------	----------	-------	--------	--------

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h1>CIRCULAR INFORMATIVA</h1> <h2>CURSO DE OFERTA PARCIAL DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL 1 (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO) Y CURSO DE MONITOR RFETA - ASTURIAS</h2>	 <p>Consejo Superior de Deportes</p>
--	---	---

La experiencia deportiva debe estar acreditada mediante certificación de la RFETA o la correspondiente Federación Autonómica. La certificación debe indicar el nombre de la competición, el lugar y fecha de celebración, y el resultado obtenido.

- Prueba de acceso específica:

Estructura de la prueba:

- Descripción de las partes básicas de un arco recurvo y de un arco compuesto, de una flecha y del material necesario para la realización de un curso de iniciación de tiro con arco.
- Montaje y desmontaje del arco recurvo, con visor y botón de presión.
- Demostración de la realización de un disparo (6 flechas) con arco recurvo con visor, a dieciocho metros a una diana de 80 cm.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado y nombrado las partes básicas del arco recurvo y los elementos de ajuste (fistmeller, tiller, potencia, etc.).
- Se han identificado y nombrado las partes básicas de un arco compuesto. • Se ha montado el arco recurvo correctamente.
- Se ha ejecutado la secuencia de tiro adecuada.
- Se ha obtenido una puntuación mínima de 45 puntos.

Equipamiento necesario a traer por cada uno de los alumnos:

- Arco recurvo de iniciación con cuerda, visor y reposa flechas, seis flechas, dactilera, dragonera, protector de brazo y protector de pecho, y de manera opcional el botón de presión y el estabilizador largo.

Nota: Informamos a los interesados que el título de Graduado Escolar no es equivalente al título de graduado en ESO, por ello, todas aquellas personas que que **no** tengan la ESO (o superior) pero sí tengan el título de Graduado Escolar y estén interesados en obtener la titulación de Monitor RFETA que se pongan en contacto con la RFETA a través del correo electrónico formacion@federarco.es.

4. PROFESORADO

El profesorado de este curso será:

- D. Carlos Morillo Prats. Director del curso. (Entrenador Superior RFETA, psicólogo deportivo y director técnico del Centro de Tecnificación de tiro con arco en Baleares)
- D. Rubén Montes Tierno (Monitor RFETA y director técnico del Centro de Tecnificación de tiro con arco Ciudad deportiva de Cáceres)
- D. Daniel Morillo Prats (Entrenador RFETA, diplomado en fisioterapia y Director técnico del Centro de Tecnificación de tiro con arco en Castilla y León)

Ref.	RF205417	Fecha	8-11-2017	Nº Circ.	54/17	Página	3 de 7
------	----------	-------	-----------	----------	-------	--------	--------

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h2 style="color: blue;">CIRCULAR INFORMATIVA</h2> <p>CURSO DE OFERTA PARCIAL DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL 1 (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO) Y CURSO DE MONITOR RFETA - ASTURIAS</p>	 <p>Consejo Superior de Deportes</p>
--	---	---

5. FECHAS Y HORARIOS

- **Prueba de acceso:**
 - Domingo, 17 de diciembre 2017, a las 12 horas. (Únicamente aquellos alumnos que NO acrediten el merito deportivo)

- **Bloque Específico (Oferta Parcial): 47 horas presencial + 2 horas examen.**
 - Viernes, 12 enero: 3 horas (18 a 21 horas)
 - Sábado, 13 enero: 8 horas (de 10 a 14 y de 16 a 20 horas)
 - Domingo, 14 enero: 5 horas (de 9 a 14 horas)
 - Viernes, 19 enero: 3 horas (de 18 a 21 horas)
 - Sábado, 20 enero: 8 horas (de 10 a 14 y de 16 a 20 horas)
 - Domingo, 21 enero: 5 horas (de 9 a 14 horas)
 - Viernes, 02 febrero: 4 horas (de 17 a 21 horas)
 - Sábado, 03 febrero: 8 horas (de 10 a 14 y de 16 a 20 horas)
 - Domingo, 04 febrero: 3 horas (de 9 a 12 horas)

- **Exámenes presenciales:**
 - Domingo, 04 de febrero: examen, convocatoria ordinaria. 2 horas (de 12 a 14 horas)
 - Domingo 11 de marzo: examen, convocatoria extraordinaria (solo alumnos con alguna área suspendida). 2 horas (de 12 a 14 horas)

Se adjunta el horario detallado del curso.

6. NÚMERO DE PLAZAS

El número máximo de alumnos será de treinta (30), que se adjudicarán por orden de inscripción tras la superación de la prueba de acceso.

El número mínimo de alumnos para la celebración del curso es de veinte (20). En caso de que el número de alumnos inscritos sea inferior a veinte (20), la RFETA se reserva el derecho realizar o no este curso, devolviendo los importes de la inscripción en ese caso.

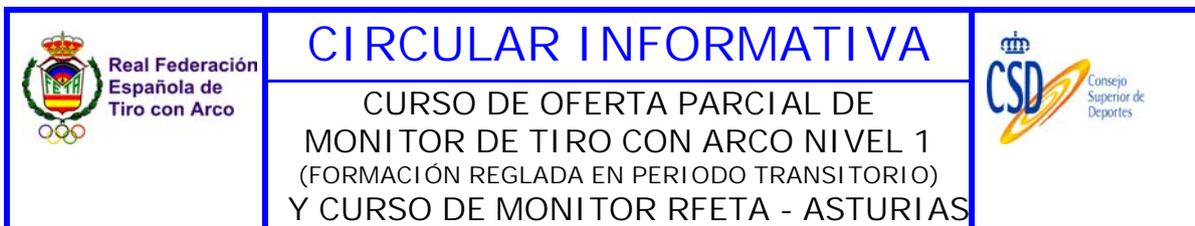
7. INSCRIPCIONES

La **fecha límite** para formalizar las inscripciones será el **jueves 7 de Diciembre de 2017**, a las 14,00 horas.

La cuota de inscripción para este curso es de ciento noventa euros (**190€**) **por alumno**. (Este pago SI incluye la expedición del certificado de superación de la Oferta Parcial, pero NO incluye la expedición de la licencia ni el título de monitor RFETA)

En caso de que algún aspirante no supere la prueba de acceso se le devolverá el importe de la inscripción, menos 30 Euros por los gastos ocasionados de la prueba de

Ref.	RF205417	Fecha	8-11-2017	Nº Circ.	54/17	Página	4 de 7
------	----------	-------	-----------	----------	-------	--------	--------



acceso.

Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace:

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/curso-oferta-parcial-monitor-tiro-con-arco-nivel-1-y-curso-monitor-rfeta-asturias/5963>

Una vez cumplimentado el formulario y realizado el pago, se deberá enviar por correo electrónico, a formacion@federarco.es, la siguiente documentación:

- **Fotocopia compulsada del título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)** o equivalente, o titulación superior.
- **Fotocopia del DNI** (por las dos caras)
- **Certificado federativo del merito deportivo** (Únicamente los que presenten merito deportivo y no vayan a realizar la prueba de acceso)

Importante: Estos documentos se deberá enviar por correo electrónico en el momento de la matriculación (en formato pdf), y se deberán entregar los originales (copia compulsada título académico y copia del DNI) el día de la prueba de acceso, o en caso de acreditar el merito deportivo, entregarlos el primer día del curso además del original de certificado federativo del merito deportivo.

8. OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN FEDERATIVA DE MONITOR RFETA

La realización y superación de este curso de Oferta Parcial es válido también para la obtención de la titulación/licencia de Monitor de la RFETA y reciclajes de la misma.

Todos aquellos que, una vez superado el examen teórico de la formación presencial de la Oferta Parcial, deseen también obtener la titulación de Monitor RFETA (titulación de ámbito federativo) deberán realizar:

1. **Presentación de un trabajo práctico.** Se deberá presentar y superar un trabajo práctico sobre la planificación de un curso de iniciación y/o actividad de promoción de tiro con arco. Este trabajo práctico se deberá enviar a la dirección del curso en formato electrónico (PDF), en el plazo de 60 días como máximo una vez se haya recibido la notificación de superación del examen teórico de la Oferta Parcial.
2. **Periodo de prácticas.** Se deberá de realizar un periodo de prácticas no inferior a las treinta (30) horas, bajo la dirección de un tutor que, necesariamente, deberá estar en posesión de la licencia en vigor de Entrenador Superior RFETA, Entrenador RFETA o un Monitor RFETA aceptado por la dirección del Curso.

La realización del periodo de prácticas se deberá realizar en un periodo no inferior a dos meses ni superior a cuatro, una vez se haya notificado la superación del examen teórico de la formación presencial de la Oferta Parcial.

Al finalizar las prácticas, el tutor emitirá un informe sobre el desarrollo de las mismas y la actuación del aspirante. Este informe será el que defina la aptitud del alumno para obtener la licencia de Monitor RFETA y servirá para calificar finalmente el período de prácticas del aspirante.

Ref.	RF205417	Fecha	8-11-2017	Nº Circ.	54/17	Página	5 de 7
------	----------	-------	-----------	----------	-------	--------	--------

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h2>CIRCULAR INFORMATIVA</h2>	 <p>Consejo Superior de Deportes</p>
<p>CURSO DE OFERTA PARCIAL DE MONITOR DE TIRO CON ARCO NIVEL 1 (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO) Y CURSO DE MONITOR RFETA - ASTURIAS</p>		

Tanto para la presentación del trabajo práctico, como para la realización del periodo de prácticas no se concederán prórrogas en el tiempo máximo bajo ninguna circunstancia; si por cualquier razón el alumno no pudiera consolidar dichas prácticas en el tiempo fijado, tendrá la posibilidad de inscribirse en el próximo curso (sin tener que matricularse en la formación presencial – oferta parcial) y completarlas en el período que allí se fije. Esta solución solamente será válida en el curso inmediatamente posterior al presente, pasada la siguiente convocatoria, el aspirante deberá de realizar de nuevo el curso completo.

De modo que, los alumnos que cumplan con la asistencia y superen el examen teórico de la Oferta Parcial, superen el trabajo práctico y realicen el periodo de prácticas con el visto bueno de su tutor, se les expedirá un certificado de superación del curso de Monitor RFETA. Con este certificado podrán solicitar la licencia de Monitor RFETA.

IMPORTANTE: Aunque la superación de las áreas de la Oferta Parcial sí es válida para la convalidación de esas áreas en una posterior realización del Nivel 1 completo (formación reglada en periodo transitorio), es necesario indicar que la obtención de la titulación de Monitor RFETA es de carácter únicamente federativo y NO será convalidable para obtener el título de Monitor de Nivel 1 reglado (periodo transitorio), y por tanto tampoco para el reconocimiento posterior como enseñanzas deportivas oficiales en periodo transitorio.

9. MÁS INFORMACIÓN

Para más información, contactar con el director del curso: Carlos Morillo Prats.
Teléfono: 627956102 - Email: formacion@federarco.

Madrid, 08 de noviembre de 2017
Rafael Menéndez
Secretario General RFETA

Ref.	RF205417	Fecha	8-11-2017	Nº Circ.	54/17	Página	6 de 7
------	----------	-------	-----------	----------	-------	--------	--------



HORARIO DETALLADO DEL CURSO

**HORARIO - CURSO DE OFERTA PARCIAL DE MONITOR TIRO CON ARCO NIVEL 1 (PERIODO TRANSITORIO)
GIJÓN (ASTURIAS) - ENERO y FEBRERO 2018**
CLASES PRESENCIALES

Horario	DOMINGO 17/12	VIERNES 12/01	SÁBADO 13/01	DOMINGO 14/01	VIERNES 19/01	SÁBADO 20/01	DOMINGO 21/01	VIERNES 02/02	SÁBADO 03/02	DOMINGO 04/02	DOMINGO 11/03
9-10				Material y equipamiento (Daniel Morillo)			Material y equipamiento (Rubén Montes)			Didáctica y Metodología (Carlos Morillo)	
10-11			Técnica en tiro con arco (Daniel Morillo)	Material y equipamiento (Daniel Morillo)		Seguridad (Rubén Montes)	Material y equipamiento (Rubén Montes)		Didáctica y Metodología (Carlos Morillo)	Didáctica y Metodología (Carlos Morillo)	
11-12			Técnica en tiro con arco (Daniel Morillo)	Material y equipamiento (Daniel Morillo)		Seguridad (Rubén Montes)	Material y equipamiento (Rubén Montes)		Didáctica y Metodología (Carlos Morillo)	Didáctica y Metodología (Carlos Morillo)	
12-13	Prueba de Acceso		Técnica en tiro con arco (Daniel Morillo)	Didáctica y Metodología (Daniel Morillo)		Técnica en tiro con arco (Rubén Montes)	Técnica en tiro con arco (Rubén Montes)		Técnica en tiro con arco (Carlos Morillo)	Evaluación Ordinaria-Bloque Específico 1/2 h. Didáctica 1/2 h. Técnica	Ev. Extraordinaria-Bloque Específico 1/2 h. Didáctica 1/2 h. Técnica
13-14	Prueba de Acceso		Técnica en tiro con arco (Daniel Morillo)	Didáctica y Metodología (Daniel Morillo)		Técnica en tiro con arco (Rubén Montes)	Técnica en tiro con arco (Rubén Montes)		Técnica en tiro con arco (Carlos Morillo)	Evaluación Ordinaria-Bloque Específico 1/2 h. Material 1/2 h. Seguridad	Evaluación Extraordinaria-Bloque Específico 1/2 h. Material 1/2 h. Seguridad
14-15											
15-16											
16-17			Material y equipamiento (Daniel Morillo)			Material y equipamiento (Rubén Montes)			Técnica en tiro con arco (Carlos Morillo)		
17-18			Material y equipamiento (Daniel Morillo)			Material y equipamiento (Rubén Montes)		Didáctica y Metodología (Carlos Morillo)	Técnica en tiro con arco (Carlos Morillo)		
18-19		Didáctica y Metodología (Daniel Morillo)	Técnica en tiro con arco (Daniel Morillo)		Seguridad (Rubén Montes)	Técnica en tiro con arco (Rubén Montes)		Didáctica y Metodología (Carlos Morillo)	Didáctica y Metodología (Carlos Morillo)		
19-20		Técnica en tiro con arco (Daniel Morillo)	Técnica en tiro con arco (Daniel Morillo)		Seguridad (Rubén Montes)	Técnica en tiro con arco (Rubén Montes)		Didáctica y Metodología (Carlos Morillo)	Didáctica y Metodología (Carlos Morillo)		
20-21		Técnica en tiro con arco (Daniel Morillo)			Seguridad (Rubén Montes)			Didáctica y Metodología (Carlos Morillo)			
21-22											